

26/11/2018

Prisión preventiva para imputado por violento robo perpetrado al interior de una vivienda en Quinta Normal

En la audiencia por este caso el fiscal Luis Contardo – de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte- detalló que el hecho fue cometido la madrugada del sábado 24 de noviembre cuando el imputado, Óscar Campos Bernal (de 41 años), junto a otros sujetos de identidad desconocida y previamente concertados, entraron a un inmueble ubicado en calle Costanera Sur en la comuna de Quinta Normal, cortando una cadena de la reja y forzando la chapa.



En el lugar se dividieron en dos grupos, dirigiéndose aquel en que se encontraba el imputado a uno de los departamentos existentes en la vivienda, golpeando la puerta y gritando que se trataba de la policía. El lugar estaba habitado por cuatro víctimas.

El imputado portaba una pistola a fogeo, adaptada mediante la perforación de su cañón para utilizar munición real, con la que apuntó a las víctimas, exigiéndoles dinero, golpeándolos y manteniéndolos reducidos en el suelo.

El imputado y los sujetos registraron el departamento, robando celulares, documentación, dinero, un televisor, computadores y una cuna.

En tanto un segundo grupo ingresó a otro departamento del lugar, donde residía una familia, a quienes intimidaron y golpearon para robarles un televisor, celular, documentación y una suma aproximada de \$200 mil pesos.

Al momento de huir, el imputado cayó por una escalera, siendo detenido.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo con violencia y porte de arma de fuego prohibida, requiriendo además la prisión preventiva con el fundamento de que su libertad representa un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue acogida por el tribunal.